



Factura: 001-002-000025705

20170901017P01678

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



EXTRACTO

Escritura N°:	20170901017P01678					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2017, (12:12)					
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
COMERCIALES ECUADOR S.A. QCTE	REPRESENTADO POR	RUC	0990218994001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón			Parroquia		
	GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
CONTENIDO DEL DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	779600.00					

N° TRAMITE: 40719-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 27/06/17 2.1.1



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

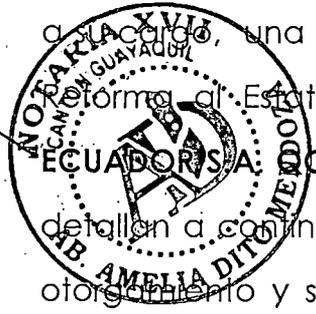
AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 17	SECUENCIAL P01678
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**AUMENTO DE CAPITAL,
Y REFORMA AL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QC
TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE --
CUANTÍA: US\$779,600.00-----
SE CONCEDIÓ: CUATRO COPIAS**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy día **siete de junio del año dos mil
diecisiete**, ante mí, **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA
TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CANTÓN**: comparece: El señor
CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO, quien declara ser de
nacionalidad colombiana, casado, ejecutivo, en su
calidad de Gerente General, de la compañía **QC
TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, calidad que legitima su
personería con la copia autenticada del nombramiento
que se adjunta como documento habilitante y
debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria
de Accionistas de la misma, celebrada el cinco de
abril del año dos mil diecisiete, cuya acta se acompaña
para ser agregada al final de esta matriz. El
compareciente mayor de edad, mayor de edad, de
nacionalidad colombiana, domiciliado en el Cantón
Samborondón y de tránsito por esta ciudad, con capacidad
civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y
contratos y a quienes de conocer doy fe, en virtud
de haberme exhibido su pasaporte original, a la que
procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:**



1 Autorice e incorpore usted, en el registro de escrituras públicas
2 a su cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital y la
3 Reforma al Estatuto Social de la compañía **QC TERMINALES**
4 **ECUADOR S.A. QCTE**, al tenor de las siguientes cláusulas que se
5 detallan a continuación: **PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece al
6 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública y
7 formula las declaraciones que en él consta, el señor **CARLOS**
8 **ARTURO PINEDA NAVARRO** en su respectiva calidad de Gerente
9 General y por tanto representante legal de la compañía **QC**
10 **TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, quien actúa de acuerdo con
11 lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la
12 Compañía **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, celebrada el
13 cinco de abril del año dos mil diecisiete.- **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES: A) QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, se
15 constituyó con la denominación de COMPAÑÍA INMOBILIARIA
16 PREDIAL S.A. CIPRESSA, por escritura pública autorizada por el
17 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el veintiocho de mayo
18 de mil novecientos setenta y uno, con un capital de
19 DOSCIENTOS MIL SUCRES; **B) La Junta General Ordinaria de**
20 **Accionistas de la Compañía QC TERMINALES ECUADOR S.A.**
21 **QCTE**, celebrada el cinco de abril del año dos mil diecisiete,
22 según copia certificada del acta que se acompaña como
23 documento habilitante a la presente escritura; resolvió por
24 unanimidad de votos: **UNO)** Aumentar el capital de la
25 Compañía en la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL**
26 **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,
27 dividido en diecinueve millones cuatrocientas noventa mil
28 nuevas acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal

1 de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América
2 cada una, de manera que, sumados al capital actual más
3 el aumento, éste quede fijado en la suma de **UN MILLÓN DE**
4 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;** **DOS)** Reformar
5 el Artículo Cuarto del Estatuto Social y **TRES)** Autorizar al Gerente
6 General para que realice todos los trámites legales **orden a**
7 obtener la validez jurídica del aumento de capital y
8 reformas al Estatuto Social convenientes.- **TERCERA: AUMENTO DE**
9 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Fundamentado en lo
10 dicho en las cláusulas precedentes, el señor **CARLOS ARTURO**
11 **PINEDA NAVARRO,** en su respectiva calidad de Gerente
12 General de la compañía **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE,**
13 ejecutando las resoluciones de la Junta General de Accionistas,
14 celebrada el cinco de abril del año dos mil diecisiete, declara:
15 **UNO)** Que queda aumentado el capital de la compañía a la
16 suma de **UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
17 **AMÉRICA,** mediante un incremento de **SETECIENTOS SETENTA Y**
18 **NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
19 **AMÉRICA,** que estarán representadas por diecinueve millones
20 cuatrocientas noventa mil nuevas acciones ordinarias y
21 nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de
22 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **DOS)** Que
23 las nuevas acciones que se emitan con motivo de este
24 aumento, están íntegramente suscritas y pagadas por las
25 accionistas: **QC TERMINALES S.A.C.,** de nacionalidad peruana,
26 **Senoicca Industrial S.A.,** de nacionalidad ecuatoriana;
27 **Haymarket & Uk Capital Limited,** de nacionalidad londinense;
28 **Surplus S.A.,** de nacionalidad ecuatoriana; **Jorge Alberto**



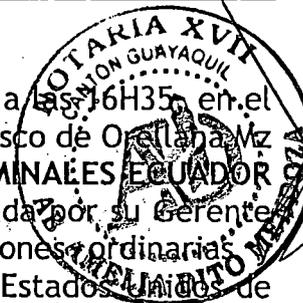
1 **Cástano Baquerizo**, de nacionalidad ecuatoriana; **Leonela**
2 **María Maquilón Sánchez**, de nacionalidad ecuatoriana y **María**
3 **Patricia Cástano Baquerizo**, de nacionalidad ecuatoriana, en la
4 forma y condiciones que se determinan en el cuadro inserto
5 dentro del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de
6 **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, celebrada el cinco de
7 del año dos mil diecisiete.- **TRES)** Igualmente el señor
8 **CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO**, por los derechos que
9 representa de la compañía **QC TERMINALES ECUADOR S.A.**
10 **QCTE**, en su respectiva calidad de Gerente General, declara
11 que queda aumentado el capital y Reformado el Artículo
12 Cuarto del Estatuto Social, en los términos exactos que consta
13 en el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas
14 celebrada el cinco de abril del año dos mil diecisiete, cuya
15 copia certificada se adjunta a la presente escritura pública
16 como documento habilitante.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
17 **JURAMENTADA.-** Yo **CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO**, en mi
18 calidad de Gerente General, de la compañía **QC TERMINALES**
19 **ECUADOR S.A. QCTE**, declaro bajo juramento que mi
20 representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
21 instituciones, y no tiene deudas pendientes con el Estado. Del
22 mismo modo declaro bajo juramento que los valores que se
23 están capitalizando en el presente aumento de capital son
24 reales y se encuentran registrados en la contabilidad de la
25 compañía.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan
26 como tales: **UNO)** Nombramiento del otorgante como Gerente
27 General; **DOS)** Copia certificada del Acta de Junta General
28 Ordinaria de Accionistas, celebrada el cinco de abril del año

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del año 2017, a las 16H35, en el salón Pinta del hotel Hilton Colón de Guayaquil, ubicado en la Av. Francisco de Orellana Mz 111, se reúne en Junta General los accionistas de la compañía QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE, señores: 1) QC TERMINALES S.A.C., legalmente representada por su Gerente General Sr. Esteban Viton Ramírez, propietaria de 2.755.000 acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) SENOICCA INDUSTRIAL, S. A., representada legalmente por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 1.643.714 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 3) SURPLUS S.A., representada por la señora Sra. María Teresa Pérez de Crespo, según carta poder que se acompaña, propietaria de 643.861 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 4) JORGE CÁSTANO BAQUERIZO, representado por el Sr. Fernando Echeverría Zavala, según carta poder que se acompaña, propietario de 41.453 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 5) LEONELA MAQUILON SANCHEZ, representada por el Sr. Fernando Echeverría Zavala, según carta poder que se acompaña, propietaria de 41.453 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 6) MARIA PATRICIA CÁSTANO BAQUERIZO, representada por el Sr. Fernando Echeverría Zavala, según carta poder que se acompaña, propietaria de 41.453 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjuntan, para que formen parte del expediente de esta junta general, copias de los poderes y nombramientos correspondientes a los accionistas concurrentes. Se encuentran también presentes en la Sala los señores Carlos Arturo Pineda Navarro, Gerente General de la Compañía y Oscar Gallardo Valero, Comisario Principal de la Compañía.-

En ausencia del titular preside la Junta el Vicepresidente de la compañía, señor Juan Gabriel Vilaseca, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Arturo Pineda Navarro.-

Se deja constancia de que los señores accionistas fueron previamente convocados a la presente Junta, mediante publicación efectuada por la prensa en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, el 27 de marzo de 2017, la misma que se incorpora para que forme parte integrante del expediente de la presente junta y en la cual se convocó asimismo, de manera individual, al comisario de la compañía, y cuyo orden del día se transcribe: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal del 2016. 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas por el ejercicio económico del 2016. 4) Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016. 5) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía. 6) Designar Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Sub Gerente General de la Compañía. 7) Designar a los tres miembros principales y tres



111

Handwritten signature or initials.

miembros suplentes del Directorio. 8) Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio económico del 2017. 9) Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017. 10) Conocer y resolver sobre el presupuesto anual para el ejercicio económico del 2017. 11) Conocer y resolver acerca del Estado de flujo de caja de la compañía para el año 2017 y proyección futura. 12) Conocer y resolver sobre el estado de los proyectos de expansión de la Compañía.

Se deja constancia de que los informes y documentación a ser conocidos por la Junta General en esta sesión fueron entregados a los señores accionistas con al menos quince días de anticipación a la fecha de esta sesión.-

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constata que se encuentran presentes o representadas 5.166.934 acciones del capital social pagado, es decir el equivalente a 93.77%, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se lleve a cabo la presente junta general, por lo que el Presidente la declara instalada y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

Primer punto.- El Gerente General da lectura al Informe del Comisario; que la Junta lo da por conocido, ordenándose incorporar una copia al expediente de esta sesión. Igualmente, se procedió a dar lectura al Informe de los Auditores Externos presentado por la compañía Price Waterhouse Coopers, el mismo que es conocido por la Junta, agregándose una copia al expediente de esta sesión.-

Segundo punto.- El Presidente dispone se trate sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente junta. Se deja constancia de que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada previamente en esta misma fecha, conoció el informe del Gerente General y resolvió hacerlo suyo como informe de los administradores, a efectos de su presentación a esta Junta General. El representante de la accionista SURPLUS S.A. mociona que se apruebe el referido informe y la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado de los representantes de los accionistas que integran los órganos de administración.

Tercer punto.- El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día. El Gerente General expone a la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2016 y demás cuentas del ejercicio económico 2016. A continuación la representante de SURPLUS S.A. mociona que se aprueben los referidos estados financieros, moción que la Junta resuelve acoger y por lo tanto aprueba los mismos por unanimidad, con el voto salvado de los representantes de los accionistas que integran los órganos de administración, debiéndose anexar una copia de estos documentos al expediente de la presente Junta.-

Cuarto punto.- A continuación la junta pasa a conocer sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico del 2016. Sobre el particular, el Presidente de la junta mociona acoger la propuesta presentada por el Directorio de la Compañía, de distribuir las utilidades del ejercicio 2016, que ascienden a US\$ 1.197.540, y que su pago se programe según las disponibilidades de caja de la compañía, teniendo en consideración las obligaciones financieras de la compañía relacionadas con la reciente compra de terrenos para proyectos de expansión. La Junta resuelve por unanimidad de votos acoger la moción del Presidente de la junta.-

Quinto punto.- El Gerente General expone que es menester realizar un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, que actualmente asciende a US\$220.400 a US\$1.000.000, para fortalecer dicha cuenta patrimonial de cara a los proyectos de expansión de la Compañía, el que de resolverse requerirá de una reforma al artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto pone a consideración de los asistentes. Menciona que dicho aumento puede realizarse utilizando parte del saldo de la cuenta patrimonial de adopción por primera vez de NIIF, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$4.503.927. Luego de las deliberaciones del caso y por moción del presidente, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente General y resuelve aumentar el Capital suscrito y pagado de la Compañía a US\$1.000.000, es decir en US\$ 779.600, mediante la emisión de 19.490.000 nuevas acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se pague el mismo íntegramente mediante la capitalización del referido valor, tomando para el efecto parte del saldo de la cuenta Adopción por primera vez de NIIF, de tal manera que las 19.490.000 nuevas acciones se atribuyan a los actuales accionistas en proporción a su actual participación accionarial, resolviendo asimismo, como consecuencia obligatoria del aumento, reformar el artículo cuarto del estatuto social de acuerdo con la propuesta del Gerente General, de tal manera que en lo posterior diga lo siguiente: *"ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'000.000) dividido en veinticinco millones (25'000.000) de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 25'000.000, inclusive. La Junta General de Accionistas puede, en cualquier tiempo, autorizar el aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía, cumpliendo las formalidades legales requeridas para el efecto. En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, salvo expresa resolución en contrario de la Junta General de Accionistas tomada con el voto unánime de la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión, las nuevas acciones serán ofrecidas en primer término a los propietarios de las emitidas hasta esa fecha, quienes podrán suscribirse en proporción al número de acciones que tuvieren; pero, si así no lo hiciere uno o más accionistas, las nuevas acciones sobrantes se ofrecerán a los demás accionistas también en proporción a sus acciones; y sólo podrán ser ofrecidas al público las nuevas acciones que ningún accionista hubiere deseado suscribir."* La Junta por unanimidad de votos resolvió aprobar que el aumento de capital se suscriba y pague en su totalidad con la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez NIIF, conforme al cuadro presentado por el Gerente General de la Compañía y aprobado en forma unánime por la Junta General, documento que contiene la información pertinente para así conocer matemáticamente la asignación y suscripción de las nuevas acciones a los accionistas. La Junta resuelve autorizar al Gerente General a que a efectos de perfeccionar el referido aumento y correspondiente reforma estatutaria, suscriba la correspondiente escritura pública y demás documentos necesarios y, en general, que lleve a cabo todas las gestiones pertinentes.-

Sexto punto.- Para tratar sobre el sexto punto del orden del día, el Presidente mociona que se ratifiquen en sus funciones al Presidente, al Vicepresidente, al Gerente General y al Subgerente General, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos: Elegir a los señores Marcos Fishman Cotlear como Presidente de la compañía; al señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati como Vicepresidente de la compañía; al señor Carlos Arturo Pineda Navarro como Gerente General; y, al señor Rainier Alí Pérez Valverde como Subgerente General de la compañía, por el plazo de un año, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil de sus correspondientes nombramientos, debiendo el Gerente General cursar los mismos, con excepción del

142



nombramiento del propio Gerente General, que deberá ser cursado por el Presidente de la Junta.

Séptimo punto. - El Presidente explica que corresponde designar a los miembros principales y suplentes del Directorio; para lo que se permite mocionar una lista de las personas que podrían integrarlo, que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad de votos aceptar la moción presentada y por lo tanto designar como miembros principales del Directorio a los señores Gonzalo Hincapié Narváez, Pedro Manuel Pérez y Carlos Piovesán Vilaseca; y, como vocales suplentes a los señores Nicolás Florido Vilaseca, Esteban Viton Ramírez y Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, por el plazo estatutario de un año, autorizándose al Gerente General para que curse los respectivos nombramientos.

Octavo punto. - El Presidente mociona que se ratifique a la misma firma de auditoría externa para que se desempeñe para el ejercicio 2017, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos designar a la firma Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., como firma de auditoría externa de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2017, facultando al Gerente General la negociación de los respectivos honorarios.

Noveno punto. - Toma la palabra el Gerente General, quien expone que se ha recibido de parte del Ing. Oscar Gallardo Valero la renuncia al cargo de Comisario de la Compañía, renuncia que la junta acepta por unanimidad, agradeciéndole por los servicios prestados. A continuación, el Presidente mociona al Ing. Manuel Proaño, conocedor de las actividades de la compañía y con amplia experiencia en el área financiera y societaria, para llevar a cabo las funciones de Comisario de la compañía. La Junta acoge la moción del Presidente y resuelve por unanimidad de votos designar al Ing. Manuel Proaño para dicho cargo, por el lapso de un año, delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

Décimo y undécimo puntos. - Para tratar el décimo y undécimo puntos del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien expone el presupuesto anual y flujo proyectado para el ejercicio económico 2017 y proyecciones futuras. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, por moción del Presidente, resuelve por unanimidad aprobar los mencionados el Presupuesto Anual 2017 y Flujo de Caja proyectado para ese mismo año.

Duodécimo punto. - La Junta pasa a tratar el duodécimo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y presenta un esquema de distribución física de las instalaciones de los proyectos Fénix 1 y Fénix 2; presenta también un detalle de clientes y volúmenes potenciales para ambos proyectos, incluyendo la duración de los potenciales contratos a suscribirse y su probabilidad de ocurrencia. Continúa el Gerente General con la presentación del análisis financiero realizado del proyecto Fénix 1 y sus fases de implementación. El Gerente General informa a los accionistas que el Directorio de la compañía, en sesión celebrada antes el día de hoy, aprobó ya las fuentes de financiamiento de los referidos proyectos. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido el estado de los referidos proyectos, y felicita a la administración por sus activas gestiones para el desarrollo de nuevos negocios en beneficio de la compañía y sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos con las mismas personas anotadas al inicio, el Gerente General-Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, sin modificación, con lo

cual el Presidente declara terminada la sesión a las 18H00, firmando el Presidente de la sesión y Gerente General de la compañía que certifica.-

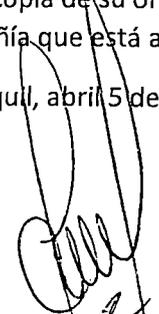

JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


CARLOS PINEDA NAVARRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Acta de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 5 del 2017


Ing. CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
QC TERMINALES ECUADOR S. A. QCTE**

Accionistas	Capital Actual	Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de NIIF".	Total Aumento de Capital	Nuevo Capital Social	Acciones a emitirse de 0.04 centavos de Dólares de los Estados Unidos de América cada una.
QC TERMINALES S.A.C.	110,200.00	389,800.00	389,800.00	500,000.00	9,745,000.00
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.	65,748.56	232,566.14	232,566.14	298,314.70	5,814,153.00
HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED	13,722.64	48,539.79	48,539.79	62,262.43	1,213,495.00
SURPLUS S.A.	25,754.44	91,098.74	91,098.74	116,853.18	2,277,468.00
JORGE CÁSTANO BAQUERIZO	1,658.12	5,865.11	5,865.11	7,523.23	146,628.00
LEONELA MAQUILÓN SÁNCHEZ	1,658.12	5,865.11	5,865.11	7,523.23	146,628.00
MARÍA PATRICIA CÁSTANO BAQUERIZO	1,658.12	5,865.11	5,865.11	7,523.23	146,628.00
Totales	220,400.00	779,600.00	779,600.00	1,000,000.00	19,490,000.00

LO CERTIFICO

Guayaquil, Abril 5 del 2017

HL
CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990218994001
RAZÓN SOCIAL: QC TERMINALES ECUADOR S. A. QCTE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/06/1971

NOMBRE COMERCIAL: QC TERMINALES ECUADOR S. A. QCTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE ADUANAS
SERVICIOS PORTUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GUASMO NORTE Calle: AV. BARCELONA Numero: S/N Referencia: JUNTO A ECUADOR
Telefono Trabajo: 042050302 Telefono Trabajo: 042050268 Fax: 042050268 Celular: 0954888963 Email: heidi.llaque@vopak.com Telefono Trabajo: 042050429



No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 12/12/2016

NOMBRE COMERCIAL: FENIX 1 FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: ENTRADA AL GUASMO NORTE Calle: TERCER PASAJE 14 SURESTE Numero: SOLAR 13
Interseccion: DIAGONAL EMPRESA STEROCEAN Referencia: A DOS CUADRAS DE LAS VILLAS DE URBASUR Manzana: 18 Piso: 0 Email:
hllaque@qcterminales.com.ec Telefono Trabajo: 042050302

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/08/2001

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/04/2006 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE ADUANAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GUASMO NORTE Calle: AV. BARCELONA TERCER CALLEJON Numero: S/N Interseccion:
ANTONIO ANTE Referencia: FRENTE A LA CIUDADELA URBASUR Edificio: BODEGA SIPRESSA Telefono Trabajo: 2492308



Código: RIMRUC2017000031616

Fecha: 10/01/2017 09:37:04 AM

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Guayaquil, 5 de abril de 2017

Señor
CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO
Presente

De mis consideraciones:

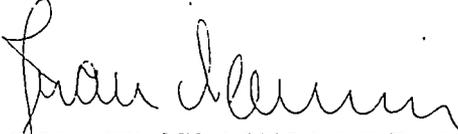
Por medio de la presente le informo que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, en sesión celebrada en esta fecha, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **UN AÑO** contado a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, que consta en la escritura pública de reforma integral del estatuto social, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 4 de marzo de 2005, inscrita en el Registro Mercantil de esa ciudad, el 14 de abril de 2005, a usted le corresponde representar legalmente a la compañía, judicial o extrajudicialmente de manera individual, con las facultades y limitaciones establecidas en el Estatuto Social.

La compañía cambió recientemente su denominación de **VOPAK ECUADOR S.A.** a **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Guayaquil el 10 de marzo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de abril de 2014.

Muy Atentamente,

p. **QC Terminales Ecuador S.A. QCTE**


JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
Presidente de la sesión

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 5 de abril de 2017


CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.441
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, a favor de **CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO**, de fojas 21.717 a 21.722, Registro de Nombramientos número 5.893.

ORDEN: 2017



Abg. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

REVISADO POR: *ls*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Abg. Amelia Dijo Mendoza Notaria Titular Decima Septima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) iguales al (os) documento (s) original(es) me fue exhibido en _____ fojas utiles _____ Guayaquil, _____

Amelia Dijo Mendoza

ABG. AMELIA DIJO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0113935

1 dos mil diecisiete, y, **TRES**) Cuadro en el que consta la forma de
2 distribución y pago del presente aumento de capital.- Esta
3 minuta está firmada por el Abogado Ángel Salazar Bravo, con
4 registro número cero nueve dos mil trece ciento ochenta y siete
5 del Foro de Abogados.- Anteponga y agregue usted, Señorita
6 Notaria las demás formalidades de estilo, para la perfecta
7 validez de este instrumento público.- SE AGREGA A ESTE
8 REGISTRO TODOS LOS DOCUMENTOS DE LEY.- Leída esta
9 escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al
10 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma,
11 ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.-
12

13 p. Cia QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE
14 R.U.C.: 0990218994001
15
16

17
18 **CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO**
19 **GERENTE GENERAL**

20 **Pasaporte No. PE108438 C.V.: Exento**
21
22

23
24 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA**

25 **NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN**

26 **GUAYAQUIL**
27
28



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este testimonio certificado de la escritura **No. 20170901017P01678 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el **siete de junio de dos mil diecisiete - LA NOTARIA.**



Amelia Dito Mendoza
ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA



NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.961
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE**, de fojas **23.735** a **23.749**, Registro Mercantil número **1.990**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25961




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

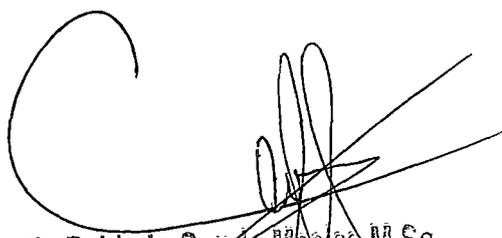
Guayaquil, 16 de junio de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0121587

Day be' que to, -

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "INMOBILIARIA PREDIAL SOCIEDAD ANONIMA "CIPRESA", celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha veintiocho de Mayo del año mil novecientos setenta y uno, (archivo hoy a mi cargo), en lo que se refiere a que con fecha catorce de Junio del año dos mil diecisiete quedó inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la escritura que contiene la presente.- Guayaquil, veintitrés de Junio del año dos mil diecisiete.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000014230



20170901005000537

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901005000537

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2017, (11:11)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA PREDIAL SOCIEDAD ANONIMA "CIPRESA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-1971
NUMERO DE PROTOCOLO:	535

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE	REPRESENTADO POR	RUC	0990218994001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	1678-2017

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

